

# Canadá suspende vuelos a México y el Caribe hasta el 30 de abril

Justin Trudeau, primer ministro de Canadá, anunció que los vuelos a México y el Caribe quedarán suspendidos hasta el 30 de abril, como respuesta ante las nuevas variantes de coronavirus que según expertos son más contagiosas.

Las nuevas restricciones canadienses también incluyen que los viajeros que arriban a dicho territorio guarden cuarentena durante 14 días en un hotel que deberán pagar ellos mismos.

Además, todas las personas que regresen a Canadá deberán realizarse una prueba PCR antes de abordar el avión y otra a su arribo al aeropuerto, informó este viernes.

“Los viajeros deberán aguardar los resultados de su prueba durante tres días en un hotel autorizado, a su propia costa, que se prevé será más de 2,000 dólares”, dijo Trudeau.

“Los que obtengan resultados negativos podrán seguir la cuarentena en casa bajo vigilancia estrictamente vigilada”, añadió.

Los viajeros que den positivo deberán cumplir la cuarentena en instalaciones del gobierno para tener la seguridad de que no portan variantes de coronavirus de mayor peligrosidad, explicó.

El primer ministro canadiense señaló que las aerolíneas Air Canada, WestJet, Sunwing y Air Transa cancelarán todos sus vuelos a México y el Caribe desde este domingo y hasta el 30 de abril.

“Se pondrán en contacto con sus clientes que se encuentran de viaje a esas regiones para organizar los vuelos de regreso”, mencionó.

Otra medida anunciada es que desde la semana próxima, todos los

vuelos internacionales de pasajeros deberán aterrizar en uno de los siguientes cuatro aeropuertos: Vancouver, Toronto, Calgary o Montreal.

Información de [forbes.com.mx](https://forbes.com.mx)